

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25835** *APLICACIONES LA CAROLINA DE TÉCNICAS INFORMÁTICAS, S.L.*

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 254/10 a instancia de don José Mora Nieto, frente a Aplicaciones La Carolina de Técnicas Informáticas, S.L., con CIF B-23553068, en el que se ha dictado decreto con fecha 27 de junio del corriente, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional al apremiado por importe de 4.405,24 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente par su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 30 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110054195-1**